

PARA TU JUBILACIÓN, UN INTERÉS PROTEGIDO Y OBSEQUIOS QUE AHORA PUEDEN SER TUYOS



CAMPAÑA AHORRO 2014
PPA, PIAS, PLANES DE PENSIONES y EPSV

APORTACIONES EXTRAORDINARIAS, TRASPASOS Y APORTACIONES PERIÓDICAS ANUALIZADAS

PRODUCTOS EN CAMPAÑA

PPA - 1 AÑO (*)

• Tipo de interés : 3,35%

• Periodo: 1 año desde la fecha de efecto

• Activo vinculado: Banc Sabadell / Gas Natural / Bonos del

Gobierno Español

• Periodo de suscripción: 15.10.2014 - 31.12.2014

 $\bullet(\mbox{\sc *})$ Inversión asignada a Activos, transcurrido el periodo pasa a Trimestral Precomunicado.

PPA - TRIMESTRAL PRECOMUNICADO

• Tipo de interés : 3,00%

• Periodo de suscripción: 01.10.2014 - 31.03.2015

PIAS - TRIMESTRAL PRECOMUNICADO

• Tipo de interés : 3,00%

• Periodo de suscripción: 15.10.2014 - 31.03.2015

PLANES DE PENSIONES

PLANES DE PENSIONES FIATC		PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: 15/10/2014 - 31/12/2014	Rentabilidades anualizadas y posición en ranking			ranking	
Nombre de Plan	Tipo Rentabilidad	Dirigido a	15 años	10 años	5 años	3 años	1 años
PLANFIATC 1	Renta fija mixta	Personas de mediana edad que buscan rentabilidad moderada y un nivel medio de riesgo.	2,03%	2,46%	2,30%	3,68%	5,02%
PLANFIATC 3	Renta fija a corto plazo	Personas cercanas a su jubilación que desean garantizar su ahorro.	2,50%	2,34%	2,31%	2,40%	1,64%
PLANFIATC 5	Renta variable mixta	Ahorro para Jubilación a largo plazo, importantes expectativas de rentabilidad y baja aversión al riesgo.	4,24%	4,29%	3,13%	6,38%	10,10%
PLANFIATC 6	Renta fija mixta	Personas de mediana edad que buscan rentabilidad moderada y un nivel medio de riesgo.	-	3,18%	2,38%	3,79%	4,77%

EPSV

EPSV FIATC		PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: 15/10/2014 - 31/12/2014	% Rentabilidad anual					
Nombre de Plan	Tipo Rentabilidad	Dirigido a	2009	2010	2011	2012	2013	Agosto 2014
EPSV	Nuestra EPSV, invierte en activos monetarios y valores de renta fija con un máximo del 30% en renta variable.	Por sus características es adecuada para aquellas personas de mediana edad que desean combinar una inversión segura con una expectativa de rentabilidad moderada y bajo riesgo.	2,78	0,69	0,09	2,81	5,85	1,53
		Inflación española	0,79	2,99	3,01	3,00	0,32	-1.16



Tramo 1.000€ a 2.999€

- Tarjeta regalo de 20 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 20 € Media Markt™
- Reloj cardiofrecuencímetro
- Set de 3 toallas, colores pasteles, 100% rizo americano









<u>Tramo 3.000€ a 4.999€</u>

- Tarjeta regalo de 40 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 40 € Media Markt™
- Set preparacion Gin tonics. Botánicos y cuchara
- Cámara deportiva fotos y video













Tramo 5.000€ a 9.999€

- Tarjeta regalo de 75 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 75 € Media Markt™
- Earphone sport bluetooth™
- Paleta Jamón y embutidos



Tramo 10.000€ a 19.999€

- Tarjeta regalo de 150 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 150 € Media Markt[™]
- Funda asiento masaje Shiatsu™ color negro BEURER™ MG-295
- 1% del importe aportado, abonado en su Plan



Tramo 20.000€ a 29.999€

- Tarjeta regalo de 250 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 250 € Media Markt™
- Baúl champagne y vino: 1 Dom Perignon[™]
 Moet & Chandon[™] y 1 Vega Sicila[™] Valbuena
- 1% del importe aportado, abonado en su Plan







Tramo 30.000€ a 49.999€

- Tarjeta regalo de 400 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 400 € Media Markt[™]
- Baul Chamapagne y vino: 1 Moet & Chandon™ brut imperial, 1 Vega Sicilia™ Único y 1 Vega Sicilia™ Valbuena
- 1% del importe aportado, abonado en su Plan

















Tramo 50.000€ a 74.999€

- Tarjeta regalo de 625 € El Corte Ingles™
- Tarjeta regalo de 625 € Media Markt[™]
- Sillón masaje BH™ SHIATSU modelo M110 Niza
- 1% del importe aportado, abonado en su Plan









Tramo superior a 75.000€

- Tarjeta regalo de 800 € El Corte Ingles[™]
- Tarjeta regalo de 800 € Media Markt™
- Baúl champagne y vino: 2 Dom Perignon™,
 1 Moet & Chandon™ y 2 Vega Sicilia™
- 1% del importe aportado, abonado en su Plan(con un límite del 1.000 euros)



BASES DE CAMPAÑA

Promoción válida para la suma de aportaciones extraordinarias, traspasos procedentes de otras entidades y/o primas periódicas anualizadas, realizadas durante el periodo de esta promoción: 15-10 a 31-12 2014.

- 1. Un obsequio a elegir entre las opciones ofrecidas del tramo alcanzado.
- 2. Solamente se entregará / abonará un obsequio por NIF.
- 3. Esta promoción finaliza el 31 de diciembre de 2014, no obstante serán incluidos los traspasos procedentes de otras entidades que sean ingresados en Fiatc hasta el 31 de enero de 2015, siempre que la documentación para solicitar el traspaso haya sido recibida en las oficinas centrales de Fiatc el miércoles 31 de diciembre de 2014 como fecha límite.
- 4. El plazo para solicitar los obsequios finalizará el 28 de febrero de 2015. Los obsequios, una vez realizadas las comprobaciones pertinentes, se enviarán a la oficina Fiatc correspondiente.
- 5. El importe a abonar está limitado a un máximo de 1.000 euros por NIF, dicho importe será abonado por Fiatc en el el Plan a partir del 1 de julio de 2015. Para percibirlo el asegurado deberá tener en alta dicho Plan.
- 6. Si el asegurado realiza una movilización total o parcial de sus derechos consolidados, o provisión matemática, hacia una entidad ajena a Fiatc perderá el derecho a percibir el importe en efectivo. Igualmente perderá este derecho si Fiatc hubiera de realizar el pago de cualquier prestación con cargo al Plan antes de realizar el ingreso.
- 7. El importe u obsequio a percibir por el asegurado, será tratado como renta del capital mobiliario y estará sujeto al tipo de retención según la legislación vigente.
- 8. En caso de agotarse las existencia de alguno de los obsequios será sustituido por uno de características similares.
- 9. Fiatc se reserva el derecho a interpretar las presentes bases ante cualquier duda u omisión que respecto a las mismas pueda surgir. La participación implica la plena y total aceptación de las mismas.

